CENTRO PENITENCIARIO JAEN II CARRETERA DE BAILEN KM.8 23071 JAEN

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucia, GRANADA

Excmo. Sr.,

Gary Owens, interno en el Centro Penitenciario de Jaen II a resultas del Sumario No. del Juzgado de Instrucción No.2 de Marbella, Málaga, instruido por el supuesto delito de

con pasaporte británico No. , nacido en Inglaterra, COMPARECE y como mejor en Derecho proceda, MANIFIESTA:

PRIMERO: que lleva privado de libertad más de dos años y medio ----- sin que se le haya notificado ningún Auto ó Resolución que asi lo acuerde.

SEGUNDO: Que en numerosas ocasiones dirigió escritos oficiales y personales a la titular de dicho Juzgado Doña Blanca Esther Diez Garcia interesando información sobre su situación y actuaciones en el procedimiento, incluso incoando el derecho que le confiera la propia Ley Orgánica del Poder Judicial sin que la mencionada Magistrada o la Secretaría a su cargo pusiera de manifiesto lo solicitado, dándose el caso de que en lo referente a su petición de libertad ó rebaja en la fianza llegó a presentar tres escritos que también fueron obviados.

TERCERO: Que, la mencionada Magistrada tampoco quiso tomar declaración a este interno, relativa a los hechos que dieron lugar al anteror mencionado Sumario, a pesar de que reiteradamente le comunicó que poseia información confidencial sobre los hechos y que su declaración podria aportar datos fidedignos que llevarian a conocer lo sucedido

CUARTO: Que igualmente es conocedor de la existencia de ---- ciertos documentos judiciales, al parecer falsos pero con los sellos del Juzgado, en cuya falsificación pudiera estar complicada la Magistrada y su esposo.

Todo lo cual lo pone en conocimiento de V.E. para los efectos legales oportunos y, si procediera, abrir una investigación, aportar los documentos que el manifestante posee en apoyo de lo expuesto.

Por ser de justicia se pide,